

EL NUEVO ALICANTINO

PROPIEDAD Y ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

PUBLICADO BAJO LA INSPECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª " " " "	25
3.ª " " " "	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.	

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 año	100 pesetas
Fuera, 3 " "	150 " "
Ultramar, 6 " "	180 " "
Extra-joro, 6 " "	20 " "
12 " "	35 " "
Número suelto	10 " "

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, preparad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

LA REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL

El concepto del Municipio como entidad indispensable para la organización del Estado, con fines propios que cumplir y medios adecuados para realizarlos, está reconocido por la generalidad de las legislaciones de los pueblos civilizados, y aceptado en los bárbaros como hecho natural y necesario en el desarrollo social del hombre.

Y no puede ser de otra manera, por cuanto la idea del Municipio, sea cualquiera el nombre con que se le designe y las circunstancias con que aparezca, impuestas por las condiciones históricas de los pueblos, ha de presentarse necesariamente, como una comunidad natural y permanente de familias que viven en un mismo lugar, que se relacionan mutuamente para el cumplimiento total de los fines humanos, que no pueden cumplirse dentro de la familia, porque escapan del círculo que ésta abarca.

Es un organismo social para el cumplimiento de todos los fines humanos como antes indicamos: la religión, la ciencia, el arte, la industria y el comercio, se manifiestan en sus albores dentro del Municipio, en cuanto exceden en su desarrollo de las formas en que pueden producirse dentro del hogar doméstico; por eso dice Vivien que allí se encuentran, formando un centro natural de atracción, «los recuerdos de la infancia, las emociones de la familia, los pensamientos del porvenir, las relaciones de afectación y vecindad, los intereses comunes, las necesidades mutuas, un teatro donde ejercitar las facultades», todo un conjunto de circunstancias que ligam al individuo é influyen en su vida moral y material, hasta el punto que hay muchos que no salen del municipio que fué su cuna, por estrecho que sea su recinto.

Ha de considerarse, pues, al Municipio, como una sociedad natural, que el legislador no puede modificar artificialmente á su arbitrio, sino por el contrario, es menester penetrarse de su naturaleza para dotarlo de condiciones legales que rijan su desarrollo en armonía con los demás organismos nacionales, y sin contradecir tampoco los fines peculiares del individuo y de la familia.

El Municipio, moralmente considera-

do, es una reunión de familias, y bajo su aspecto material, se manifiesta por medio de un conjunto de casas, ó sea el edificio en que la familia vive; llámense, pueblos, cuando las casas están unidas unas á otras, y caseríos cuando aparecen diseminadas: forman parte del Municipio, las calles y plazas del poblado, y el campo ó término municipal, compuesto de propiedades particulares y públicas; según prepondera la importancia de la población ó —más genuinamente expresado— del poblado, ó del campo, suele calificarse el Municipio de urbano ó rural. Ahrens, desenvuelve luminosamente estas ideas, diciendo que «la distinción de los Municipios en rurales y urbanos, representa el predominio de la vida física ó de la vida espiritual, respectivamente; en los rurales, preponderan aquellas formas de producción en que lo principal es la fuerza espontánea de la naturaleza—agricultura—mientras que los urbanos reñen todos los géneros de trabajos en que el espíritu es lo primero ó determinante, ya sean las industrias que transforman las primeras materias—manufactureras ó técnicas—ó el comercio, ó las demás esferas de actividad psíquica en la ciencia, el arte, la instrucción, todo ello más en grande y más cerca lo uno de lo otro, donde más fácilmente hallan también su mútua perfección y complemento.»

Si el Municipio es un organismo social, no creado por el legislador, sino impuesto por la naturaleza, que además ha tener fines que cumplir y medios para llevarnos á término, el Municipio ha de ser una entidad jurídica, un sugeto de derechos y obligaciones, toda vez que ha de relacionarse en la aplicación de los medios al cumplimiento de sus peculiares fines, con los demás organismos sociales ó con los individuos.

Bajo estos principios, que son los que enseña la filosofía del derecho político y administrativo, está indudablemente inspirada la vigente ley municipal orgánica de los Ayuntamientos, pero á nuestro entender y por múltiples y complejas circunstancias, los municipios de España no poseen aquellas condiciones legales peculiares á su naturaleza para que puedan desarrollar su vida en armonía con sus propios fines.

La desaparición de los Pósitos que tuvieron vida tan próspera hasta principios

de este siglo; el haber dado por las condiciones de la vigente y anteriores leyes de Ayuntamientos ó por la viciosa práctica de los partidos, carácter político á las Corporaciones municipales, cuando sus funciones son eminentemente administrativas; las ingerencias del Poder Central en las funciones de las corporaciones populares para fines que no son los de la regular y honrada administración del pro-común; el haber atribuido á los Ayuntamientos funciones fiscales que exclusivamente corresponden á la Hacienda pública, y otras concausas que han ido aglomerándose sobre los Municipios, han convertido á éstos en instrumentos electorales y á su representación legal, los Ayuntamientos, en campo donde se agitan todas las malas pasiones, con fines extraños á su naturaleza, dando como resultado el haber hecho imposible su vida y también la de los ciudadanos pacíficos que repugnan semejantes luchas, en los que triunfar suele la mala fe y el maquiavelismo sobre la razón y la justicia.

Las garantías con que ha pretendido asegurarse la independencia de las corporaciones populares, resultan en la actualidad insuficientes, bien porque lo sean en sí mismas, bien porque la práctica las haya corrompido; y el mal es bien antiguo, porque desde 1859 en que apareció la primera disposición relativa á esta materia, ordenando por medio de un Real decreto que contra las providencias de los Ayuntamientos y Diputaciones no se admitieran interdictos, hasta la actualidad, han ido sucediéndose multitud de disposiciones que tienden al mismo fin, aunque sin conseguirlo, como pueden atestiguarlo los reales decretos de 1844, 45, 47, 63 y 87, principalmente, y tan evidente, necesaria es la reforma de la vigente ley municipal y de las disposiciones complementarias, sobre todo, por lo que respecta á la influencia que se ejerce dentro de los Ayuntamientos por los representantes de la Administración activa, y por lo que atañe á dotarlos de medios adecuados para que puedan desenvolver y desarrollar su actividad en la propia esfera, que hombres pertenecientes á diferentes escuelas, y gobiernos de distinta procedencia política la han intentado diversas veces, comenzando la iniciación de la tarea el partido liberal conservador en 1877, con el nom-

bramiento de una Comisión en las Cortes para que estudiase la manera de llevarla á cabo, Comisión que propuso varias reformas que no llegaron á prosperar en su totalidad.

En 1882, D. Venancio González, entonces ministro de la Gobernación, modificó también la ley provincial, con respecto á la Municipal; tentativas más ó menos eficaces han hecho al pasar por aquel departamento, el Sr. Gullón, el señor Moret, el Sr. Romero Robledo, el señor Silvela y últimamente D. Venancio González, al principio de la actual dominación del partido imperante, que penetrado sin duda de la agudeza del mal y de la necesidad del inmediato remedio, propuso la más característica de todas las abortadas reformas, puesto que en el proyecto presentado á las Cortes, que tantos disgustos ocasionó al gobierno de aquella época, se separaban las facultades deliberativas de las ejecutivas, quedando reducidas las atribuciones de los Ayuntamientos á deliberar cuatro veces al año, á constituir una Junta Municipal nombrada por el Ayuntamiento y por las dos terceras partes de los mayores contribuyentes que había de llevar á efecto los acuerdos de aquéllos: todo eso, en substancia, cuando se anula completamente el sufragio para la constitución de las corporaciones municipales, cuando de haber prevalecido el proyecto, podía haber desaparecido hasta el nombre de Ayuntamientos, porque entonces el verdadero Ayuntamiento sería la Junta Municipal que se subrogaba en la casi totalidad de sus atribuciones, y había de quedar formada por las personas que fueran del agrado de los mayores contribuyentes que en definitiva habían de decidir toda contienda en este punto, todo eso, repetimos, no es más que el reconocimiento expreso por parte del ministro que presentó el proyecto, y de las mayorías que lo patrocinaron, y de las minorías parlamentarias que no se opusieron á que prosperase, de que es imposible la vida normal de las Corporaciones populares, dentro del estado de derecho que en la actualidad rije, verdad evidente por haberla incontrastablemente demostrado la realidad abrumadora de los hechos, que se halla en la conciencia de la inmensa mayoría, por no decir de todos los españoles; si es así, ¿por qué no se lleva á efecto la reforma?

EL AMOR CRISTIANO

Libro en prosa y en verso, dedicado á los niños, á los jóvenes y á todos los hombres de buena voluntad, por D. Miguel Amat y Maestre, doctor en derecho civil y canónico, con un prólogo de D. José María Martínez y Tortosa.

Se vende el texto de esta obra, en la imprenta de los Sres. D. Manuel y Vicente Guisado, Plaza del Progreso, 5, donde se ha editado, al precio de dos pesetas. Tan luego se terminen los grabados ó láminas, que han de adornar la obra, se entregarán, á los que ahora compren el texto, sin abonar nada.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCIÓN, 11

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VIOENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

32 FOLLETIN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

LA CAJA DEL FRAILE

29

—Pues bien, repuso el Padre: no recuerdo tanto: mejor dicho; lo ignoraba. Pero sea lo que quiera, y para esto me he permitido llamarle, necesito una persona de toda confianza que se haga cargo de estos valores, que no sé aún á punto fijo, á cuanto ascienden... No sea que la cosa se enrede... y se pierdan.

—Precisamente á hablar del asunto quería yo haber venido antes. Y continuó, entre humilde y temeroso. Si le inspirara á usted esa confianza que desea...

—¿Quién?

—Pues... ¿Quién ha de ser! Yo mismo...

—En efecto. No me atrevía á exigir tanto. Nadie más apropiado que usted porque, siendo de la cuerda, honrado y amigo del difunto, ni han de ir á robárselos, ni si, por acaso, yo desapareciera, dejaría de dárseles el destino consignado en el testamento.

—Gracias, Padre; pero así es. En ninguna parte pueden estar esos valores más seguros que en mi casa. Ya no me arrepiento de que ciertas gentes me supongan de sus

filosofías; que amenace al atrevido que mete la cuchara en el caldero; que gruñe á la descontentadiza setentona, y que arroje á los traviosos muchachos puñados de higos y nueces, sin otro fin que reirse con ellos en aquellos momentos para él de grato solaz. Dejemos esta escena que alguno llamaría grotesca y degradante para el pobre, si, al apuntar por este lado á venerandas instituciones, no le saliera el tiro por la culata; ya que, después de medio siglo, se repite la función en las puertas de las cárceles y presidios, no sólo con inofensivos ancianos y pequeñuelos menesterosos, si no en muchos casos, con los que en las grandes capitales se llaman *golfos* y *tomadores*, gentes vagabundas que, desgraciadamente, por abandono de todos; son, sin duda, semilla que alcanza su completo desarrollo en esas mismas casas de corrección. Dejémosla y subamos al cuarto, número... dos.

En él encontraremos al R. Padre... el anciano venerable que hemos echado de menos en el refectorio, á la derecha del P. Guardián. Hundido en ancho sillón de

Esta es la verdadera cuestión, cuyo estudio y dilucidación dejamos á plumas más hábiles que la nuestra.

FRANCISCO CATALÁ.

ASUNTOS DEL DIA

EL ACTA DE AZPEITIA

Los individuos que componen la minoría carlista del Congreso, visitaron anoche al Sr. Sagasta en su casa para pedirle que—á semejanza de lo que se ha hecho con el acta de Vendrell—se deje en suspenso de una manera indefinida el acta de Azpeitia, pudiéndose, para que la suspensión tenga todos los caracteres de legalidad, pedir documentos necesarios al esclarecimiento de los hechos.

Los peticionarios manifestaron al señor Sagasta que si, no obstante sus excitaciones, se ponía á discusión el acta de Azpeitia, no extrañase que se produjeran en el Congreso incidentes verdaderamente borrascosos.

El Sr. Sagasta manifestó á los señores de la minoría carlista que el asunto era potestativo exclusivamente del Parlamento, y que, por consecuencia, no le era dado intervenir en él, siquiera lamentase mucho que pudiese dar motivo á espectáculos poco edificantes.

PERSONAL

Muy en breve—en cuanto el señor ministro de Hacienda termine todos los trabajos que se relacionan con los presupuestos generales del Estado—llevará á cabo una combinación de personal—no muy extensa—encaminada en primer término, á cubrir vacantes, y que tendrá por base un arreglo del personal de delegados y de interventores del ramo.

PRESUPUESTOS

Algunos de los individuos de la Comisión de presupuestos, entre ellos los señores Laviña y Groizard, estuvieron ayer tarde en el ministerio de Hacienda y conferenciaron con el Sr. Canalejas y con el interventor general acerca de los puntos que más discusión han suscitado en el seno de la Comisión.

PARTIDAS EN CUBA

TELEGRAMA ATRASADO

En los centros oficiales fué facilitado anteayer á la prensa—ya en las primeras horas de la tarde—un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, que el señor ministro de la Guerra había recibido la noche anterior.

Sin duda el general López Dominguez, en la previsión de que la primera autoridad de la gran Antilla no le dirigiese durante el día de ayer otro despacho con noticias publicables, se reservó el telegrama á que nos referimos para poder cumplir el compromiso que al Go-

bierno le hizo contraer el Sr. Romero Robledo de comunicar diariamente informes sobre el curso de la insurrección á los Cuerpos Colegisladores.

El despacho en cuestión—así retrasado para los efectos de la publicidad periodística—dice textualmente:

«Habana 9.

Después de batida partida Baire por fuerzas del general Garrich en Negros, tomaron posiciones próximas cabeceillas Rubí y Lora. Mañana del 7 fueron nuevamente atacados, batiéndoles y dispersándoles, causándoles pérdidas á pesar ventajosas posiciones.

Columna regimiento de Cuba que atacó Jarallones, les hizo un muerto, siete heridos y el médico contuso.

Aumenta desmoralización rebeldes. En Holguin se han presentado hermanos Sartorius y Velázquez.

En Villas siguen presentándose principales sublevados, quedando partida Matagás reducida á bandidos, activamente perseguida.

Cinco provincias tranquilidad.»

EL DIA EN ALICANTE

A nueve mil doscientas pesetas asciende la suscripción iniciada por *El Liberal* de esta ciudad, hace ya días, para edificar un cuartel en esta ciudad de Alicante.

Es honrosa la iniciativa de nuestro estimado colega y le felicitamos.

—Es probable que la velada que el *Círculo Católico Obrero* ha de celebrar en honor de su Patrono San José, se deje para más adelante, con objeto de inaugurar solemnemente el hermoso salón que se está disponiendo.

—Nuestros colegas locales insertan la real orden fecha 8 de Marzo último dirigida por el ministerio de la Gobernación al de Guerra sobre la restitución á esta ciudad de Alicante de la capitalidad del 15 tercio de la Guardia civil, cuya demarcación comprende las provincias de Alicante, Murcia y Albacete.

Confiamos que pronto se ordenará que se restablezcan en Alicante las oficinas superiores de dicho cuerpo.

—Los señores asociados á «La Liga de Contribuyentes, que desean otorgar poderes á procuradores de la misma, podrán verificarlo presentando su cédula en la Secretaría de dicha sociedad (Virgen de Belén 6 y 8) antes de las doce de la mañana del jueves 14 del corriente.

—De la cantidad de doscientas pesetas entregadas por la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, como producto de billetes de andén, el señor Gobernador ha hecho la distribución siguiente:

Hermitas de los pobres (Barrio de Benalúa), 50 pesetas; Siervas de Jesús (San Roque), 50 id.; Hermanas Oblatas redentoristas (partida de los Angeles), 50 id.; Asilo de Ntra. Sra. del Remedio (paseo Campoamor), 50 id.

—En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido el reglamento para la constitución en esta capital de una sociedad denominada «La Terrestre.»

—Esta tarde á las cinco celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, siendo los asuntos que hay que tratar:

- 1.º Expediente de concesión de varias lactancias.
- 2.º Instancia de D.ª Eulalia Skodopolh, viuda de Galtero, solicitando pensión.
- 3.º Un expediente de edificación.
- 4.º Dictámen de la Comisión de Ornató referente á la instancia de don Francisco Aznar sobre alcantarillado.
- 5.º Pliego de condiciones para la subasta del arbitrio de puestos públicos en la feria de Santa Faz.

RELACION DE las defunciones ocurridas en la Capital el día 11 de los corrientes, según los libros parroquiales.

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

NOMBRES	Edad Años	Recibieron ó no los Sacramentos	Clase del entierro
Tomás Baeza.....	34	No	Cura y Cruz
Rafael Burló.....	1		Amore Dei

BAUTIZOS

Parroquia de San Nicolás.—Juan Ferré, José Linares, Angeles Albert, Ernesto Mepinz.

MATRIMONIOS

Parroquia de San Nicolás.—Carlos Querada con María Teresa Vicente.

El Alcalde de Villafranqueza ha solicitado permiso del señor Gobernador civil para celebrar fiestas en aquel pueblo los días 18 y 19 del actual en honor de su patrono San José.

—Hoy se ha recibido en el Gobierno civil el siguiente telegrama: Ministro de la Gobernación á Gobernador civil.

Madrid 12 (130 m.)

El Gobernador de Cuba ha comunicado ayer el siguiente satisfactorio telegrama:

Puede darse por terminada partida de Baire reducida ya á 40 individuos que procuran presentarse.

Han tenido varios muertos y heridos y otros muchos se les han separado. Mañana será batida otra partida reconcentrada en Guiza para ir luego contra la

partida de Manzanilla y conseguir pacificación. La situación de dicha provincia va mejorando. Sigue agitación en Cayo-Hueso y Tampa, Gómez continúa en Monte-Cristo y Mano en Costa Rica. Hasta aquí el despacho que conviene se publique en la prensa de ahí.

Ayer se interpretó un telegrama de origen filibustero con noticias notoriamente falsas y de las cuales aun pueden hacerse referencias. Téngalo V. S. en cuenta para rectificarlas.

—El «Boletín oficial» de ayer contiene: parte sanitario de la Real familia; relación de abonados á licenciados de Cuba; circular encargando á los Alcaldes que remitan relación de las reses lanaras que hayan muerto á consecuencia de los últimos temporales; pliego de condiciones que han de regir en la subasta de aprovechamiento de esparto de los montes pertenecientes á los pueblos; relación de las escuelas que han de proveerse por oposición en este Distrito universitario; anuncio de subasta de las obras de reparación del trozo primero de la carretera del Barranco de la Batalla á Villajoyosa; anuncio de vacante de una plaza de peón caminero para las carreteras provinciales; extracto de sesiones de la Comisión provincial; edictos de Ayuntamientos y Juzgados de laprovincia.

—El número de los redimidos á metálico del servicio de las armas, asciende este año en toda España á 1.150, que representa para el tesoro un ingreso de 1.725.000 pesetas.

—Ferrocarriles.—Por la línea de M. Z. y A. llegaron ayer mercancías en grande y pequeña velocidad á nombre de los Sres. Verdura, Gatell, Pallás, id., Moreno, Mergeline, Perez, Parra, Lasserre, Gaubert, Lozano, Oncina, Ferrandiz, Lozano, Esteve, Soler, Pons, Romero, Perez, id., id., Baeza, Llopart, Bono, Lozano, Faes, Seva, Velazquez, id., Torrant, Navalón, Liern, Herrero, Bernabeu, Baeza, Ortín, Fillol, Llorens, Aznar, Piñol, Serrano, Martinez, Gorras, Oncina, Taurin, Campos, id., Leach, Bono, id., Issanjou Guixot, Andreu, Lasserre, id., Issanjou, Villanueva, Lasserre, Issanjou, Ravello, id., Gaubert, id., id., Murtula, id., id., Perez, Ravello, Gaubert, id., id., Y por los Andaluces á los Sres. Sampedro, Verdú, Diaz, Burtos, Lozano, Pons, Aguiló, Ferrari, Ibañez.

Ama de cría.—Una de 22 años de edad, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Darán razón calle de Aranjuez, número 4.

DE TODAS PARTES

En honor del Tasso.—En la fachada del palacio Negroni Gallit in, de Roma, se

SANTA CATALINA

Colegio superior de señoritas dirigido por la inteligente y distinguida profesora doña LUISA MARTINEZ.

Este importante centro de enseñanza ha inaugurado sus clases el día primero de Marzo. La instrucción de su directora, y el hallarse montado con arreglo á los modernos progresos Pedagógicos, son garantía suficiente para asegurar que en dicho colegio encontrarán las alumnas sólida y esmerada instrucción.

Hay clases de solfeo, piano, dibujo y la especial como preparación para maestras.

Méndez Nuñez 42, principal, derecha.

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y a forfait, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

cuero, con los codos sobre la mesa de escritorio y las manos entrelazadas, sostiene animado y por lo visto, interesante coloquio con personaje de no mal porte, aunque de ásperos modales, que frente al Padre y al lado opuesto de la mesa, en otro sillón está sentado. El aspecto de este sujeto excita repulsión, si, mirándolo detenidamente, nos fijamos en la dureza de las líneas de su rostro, en el fruncimiento de las cejas, y en la sourisa, entre burlona y satisfecha, que se le sorprende, á su pesar, é infunde otras veces confianza, cuando, dulcificando la mirada, se esfuerza por aparecer humanitario y aún caritativo.

—No creo, dice, con autoridad el desconocido, que la gente impía llegue hasta ese extremo. Por de pronto si algo sucede y necesitan ustedes de mí y de los míos, cuenten con cuanto tengo y valgo.

—Muchas gracias, D. Lesmes: no esperaba menos de su amistad.

—¡Que tontería! usted sabe que tengo motivo para asegurarle que nada ha de sucederles. ¡Que se prueben! No ignoran que

los tengo cogidos por picardías que de ellos sé; y, créame, no se atreverán á desmandarsa hasta ese punto que usted supone, si, como no espero, se tratara de llevar á cabo alguna intentona...

—Me preocupan bastante, insistió el Padre, esas voces que han llegado á nuestros oídos, y, aunque supongo que la fuerza pública y las gentes de orden han de estar nuestro lado, temo por lo que en casa se guarda. Hay algo de gran valor, que no está á la vista, y yo en conciencia soy quien tiene que responder de ello...

—Lo sé, y no ignoraré, contestó el desconocido, la participación que tomé en que usted fuera el depositario de eso, que le dá tanto cuidado, hasta que sea hora de emplearlo conforme á la voluntad del testador. Amigo íntimo de éste, yo le indiqué además los sujetos, que, á su tiempo, podrían encargarse de emplear con más acierto las cantidades que para obras pías dejaba, ignorando, ahora, si en el testamento son estos ú otros los designados al efecto. (Si te la haré tragar!) pensaba para sí.

Colocará una lápida de mármol para recordar que el Torcuato Tasso fué en aquel edificio, desde 1589 á 1593, huésped del Cardenal Gonzaga. Dicho palacio está situado en la plaza Nicocosa.

—La Academia Pontificia Romana de Arqueología ha nombrado socio honorario al Sr. Obispo de Vich, doctor D. José Morgades y Gill, quien con sus desvelos tanto ha contribuido al adelanto de los estudios arqueológicos en España. Felicitamos al reverendo Prelado por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto por parte de tan respetable Academia.

—En las próximas elecciones parciales para Diputados á Cortes por Madrid, luchará el candidato conservador Sr. Vizconde de Irueste.

—Las peregrinaciones á Lourdes en 1894.—En el año de 1894, que acaba de terminar, han visitado la Gruta de Masabielle setenta y cinco peregrinaciones, compuestas de 155.907 personas, sin contar los millares de peregrinos que por separado y particularmente acuden á diario á venerar allí á la Madre de Dios. Han concurrido cinco Cardenales y cincuenta Arzobispos, y Obispos de varias partes del mundo y muchos Superiores generales de Ordenes religiosas, Abates de Monasterios y Prelados menores.

Dichas peregrinaciones procedían de Bélgica, Holanda, Alemania, Alsacia, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y de muchas regiones de Francia. Los peregrinos fueron conducidos en 229 trenos especiales ó sean *cinuenta* más que el año anterior de 1893.

Aparte de los correspondientes á las peregrinaciones nacionales, los enfermos recogidos en los hospitales han sido 2.218; los alojados en domicilios particulares no pueden precisarse. Durante el año de 1893, los dolientes acogidos en los hospitales no fueron más que 1.554. Las inmersiones en las piscinas que el año antepasado fueron 51.876, han ascendido á 54.093. Dato muy significativo es el de que el número de médicos encargados de comprobar las curaciones que nunca habían pasado de 50 ó 60, llegó en el año último á 200.

En la gruta, en la Iglesia del Rosario y en la Basílica se ha celebrado 36.000 misas y distribuido 391.000 comuniones, y se ha usado la concurrencia de visitantes nuevos, tales como corresponsales de periódicos, literatos y personas significadas como incrédulas. Muchas de estas últimas, vencidas por la evidencia, han abandonado á Lourdes penitentes y convertidas.

—Varios gobiernos extranjeros han ordenado el empleo exclusivo del *Sándalo Midy* en sus ejércitos; los efectos en los médicos militares han notado que las cápsulas de *Sándalo Midy* son las únicas que curan rápidamente las afeciones que padecen muchos soldados bisoños.

Peregrinaciones.—Bélgica siguiendo el ejemplo dado por Alsacia organiza una peregrinación nacional, al Santuario de Nuestra Señora de Loreto, Asís, Pádua y Roma. La peregrinación presidida por el Cardenal Arzobispo de Malinas, llegará á Roma á fines del próximo Abril.

En los Estados Unidos se organiza una gran expedición de peregrinos católicos á saludar al Santo Padre.

Los expedicionarios saldrán en dos vapores trasatlánticos, y llegarán á un puerto italiano desde donde se dirigirán á Roma en tren especial.

Dícese que en esta peregrinación figurarán personas de las más estimables de la Unión, y entre ellas, un opulento propietario que hace pocos meses ha abjurado de sus errores y abrazado el catolicismo, con toda su familia y varios amigos, cuya conversión se debe á un jesuita español.

—Días pasados, y cuando á las seis de la tarde se rezaba el rosario en la iglesia parroquial de Isaba (Navarra), empezaron á caer piedras de la bóveda.

El cura aconsejó desde el púlpito á sus feligreses que abandonaran el templo en prevención de que ocurrieran desgracias, y no bien acababan de obedecerle, cuando se hundió parte de la bóveda, sin que afortunadamente hubiera que lamentar consecuencias fatales.

—Hallazgo impensado.—En las cercanías de Rubi Barcelona existe una casa de campo deshabitada, cuyos dueños hace como unos ocho años que desaparecieron, dejando abandonados el edificio y las tierras que del mismo dependen, sin que nadie se cuidase de averiguar el paradero de los mismos.

El jueves último, el Juzgado de Igualada, á cuya jurisdicción pertenece la mencionada masía, debió paragonarse en la misma, para verificar un inventario, ignorándose por qué ni á instancia de quien.

Penetró pues la autoridad en la casa, previa fractura de la puerta, y mientras los dependientes reconocían algunos viejos é inservibles muebles allí existentes, hallaron un capazo cubierto de paja, cuyo peso les llamó la atención induciéndoles á examinar el contenido, y hallando con asombro que eran nueve bombas estéricas, de hierro colado, del tamaño de una naranja y provistas de su correspondiente mecha. Á juzgar por el peso, los proyectiles están cargados.

El Juzgado se incautó de las bombas, remitiendo una á la Jefatura de vigilancia de esta

provincia desde donde pasó al Laboratorio para su examen.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Madrid 1.º julio 1887.

La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsión Scott reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PULL.

—Circular importante.—La Asociación general para la defensa y estudio de los intereses de la clase obrera, ha dirigido una circular á todas las personas que pueden contribuir á la fundación y desarrollo de los círculos católicos de obreros, como medio eficazísimo de hacer frente á los peligros de la llamada cuestión social.

—Los PP. Capuchinos de Sevilla están preparando una hermosa bandera dedicada al beato Fray Diego José de Cádiz, con objeto de conducirla á la ciudad de Ronda, durante los días de la peregrinación que ha de celebrarse allí, en honor del beato.

—Un sacerdote heroico.—La Academia de Marsella ha conferido el premio *Baujour* á un humilde pero verdaderamente heroico cura de aldea.

En la relación de sus hechos, se relatan éstos de la manera siguiente:

«Cada día visitaba este sacerdote heroico cerca de 40 enfermos, respirando una atmósfera corrompida, curando á aquellos que eran por todos abandonados, consolando á los moribundos, sepultando á los muertos y ayudando á los pobres, sin mostrar nunca repugnancia ni temor al peligro á que siempre se hallaba expuesto.

Desde 1871, siendo Vicario en Auriol, en una espantosa invasión de viruela, asistía á los enfermos y los abrazaba y confortaba, consolándolos del abandono de sus familias. El mismo daba sepultura á los cuerpos ya corrompidos, de los cuales huían los más animosos sepultureros.»

—Numerosos son los enfermos curados de catarro de la vejiga é incontinencia de la orina, de arenillas y cálculos, por medio del Jarabe urínogeno preparado por el Dr. Aguiló.

Se dan prospectos en la farmacia de autor, Mayor 51.

—El cardenal arzobispo de Valencia Sr. Sancha, de acuerdo con el Cabildo metropolitano, ha acordado proveer por oposición la canonía vacante por fallecimiento del canónigo lectoral D. Bartolomé Barceló.

Las solicitudes se presentarán hasta el día 14 de Mayo próximo.

—Leemos:

«Las conferencias sostenidas con Sidi Brisha se publicarán en un libro encarnado, según leemos.

Nos parece muy bien.

Es el color que tiene el rostro de todos los buenos españoles al verlo que pasó en Melilla y la cola que trae.»

—Nuestro apreciable colega «La Atalaya», de Santander, ha abierto una suscripción con el objeto de obsequiar con sus productos á los soldados que salgan de aquel puerto para Cuba.

VARIEDADES

LÍRICA

Presto la flor desatará su broche,
Y al alba el ave entonará sus cantos,
Y á solas y en mi vega,
Prodigaré en estrofas
Los tesoros del alma y los regalos;

Presto allí el sol derramará su lumbre
Cerniendo en luz sus amorosos rayos,
Y rodará sus ondas
La pobre fuentecilla
Que sosiega sin voz en los remansos,

Y en callado tropel las mariposas
De flor en flor retozarán volando,
Y estallará en cadencias
La brisa en la enramada
Donde canta el jilguero enamorado,

Que ya al beso fecundo de la vida
De hojas se viste y se engalana el arbol,
Y en los resechos pliegues

Del surco aridecido
Por la escaroha glacial, germina el grano,

Y en luz, y en galas, y en amor despierta
Mi valle, y vibran en acordes gratos,
El céfiro sus notas,
Y las sonoras auras
Su murmullo gentil y regalado.

Rueda la vida en cristalinas ondas
Su fecundo tesoro por los campos,
Y el gérmen soñoliento
Despierta sacudido
Por su beso de fuego y sus halagos,

Y es cada fronda en mi vergel un nido
Que sacuden los céfiro cantando,
Y un arpa vibradora
Vestida de capullos,
El rosal de mi huerto más temprano.

No aquí mi vida en codiciar se afana
De los bienes del mundo los cuidados,
Ni envidia la ventura
Que nos regala en sueños,
¡Y que solo al soñar paladeamos!

Ni ama escalar la luminosa cumbre
Donde ciñe el cantor perennes lauros,
Ni en nítidas estrofas
Que el número acicale,
Cantar glorioso su gemir sagrado,

Ni el hondo caliz apurar del goce,
¡Que es hiel al alma, aunque dulzura al
(labio!
Ni coronar de rosas
La frente ya marchita
Por el hielo y la escarcha de los años,

Que así la paz y sus caricias gozo,
Y el bien que sueño en sus placeres hallo,
Y como fuente humilde,
Por cauce siempre oscuro
Vá mi vida sus ondas derramando.

Vivan su gloria y sus grandezas canten
Los que gocen del mundo en los engaños,
Y amen ceñir su frente
Que arideció la duda,
Con las rosas que el tedio ha perfumado,

Mientras yo en paz y con mi lira á solas,
Las grandezas de Dios celebro y amo,
Y bebo hasta embriagarme,
La perfumada esencia
Del florido rosal de mi mercado.

JUAN B. PASTOR ALCANT.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Leandro, obispo conf. y dr.

La misa y oficio divino son del Santo Obispo con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las oraciones de la tarde prosiguen los ejercicios Cuadragesimales, con plática.

Sta. María.—Último día de las *Cuarenta Horas* de San Gregorio, siendo los ejercicios á las cinco con el Santo Rosario, meditación y sermón á cargo del Dr. Cervero, Letanía, Crédidi, Motete, Bendición y Reserva por la capilla de música de la Colegial.

Misericordia y San Francisco.—A las oraciones continúan los ejercicios de la Santa Cuaresma.

Ata. Señora del Carmen.—A las oraciones continúa el Septenario de San José, con sermón que predicará el doctor Mirete, estando la parte de canto á cargo de la Capilla de Música de la Colegial.

Agustinos.—La Asociación Josefina continúa el novenario en honor del Santo Patriarca con manifiesto, sermón, meditación, Reserva y Dolores y Gozos del Santo.

San Juan Bautista.—(Barrio de Benalúa.) Primer día del Septenario á San José, dando comienzo á las cinco de la tarde con el Santo Rosario, meditación, plática, Dolores y Gozos del Santo.

CULTOS PARA MAÑANA

Colegial.—A las nueve *Horas Canónicas*, y después Misa Conventual. A las diez la de Feria.

Sta. María.—A las ocho y media, misa Conventual.

Misericordia y San Francisco.—A las ocho y media Misa Conventual.

Capuchinas.—A las seis y media la de Comunidad con manifiesto y renovación de las sagradas especies.

Agustinos.—A las ocho la de Comunidad.

IMPORTANTE

A causa de sus muchas ocupaciones, ha presentado la dimisión del cargo de tesorero del *Círculo Católico de Obreros de Alicante*, D. Antonio Conejero, siendo sustituido en el mismo, por acuerdo de la Junta Directiva, D. Enrique Gil.

Hacemos pública esta variación para conocimiento de nuestros suscriptores, y de los señores socios del *Círculo Católico Obrero*, toda vez, que en adelante, autorizará los recibos dicho Sr. Gil.

ANTIGUA LIBRERÍA

PAPELERÍA DE IBARRA

FUNDADA EN 1824. HOY PROPIEDAD DE DON

PEDRO P. MARTINEZ

Mayor 30 y 32 Alicante.

En este antiguo como acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en devocionarios, almanaque, libros en blanco y rayados, carpetas, agendas de escritorio, papel, sobres, tinta y objetos de escritorio, papel continuo, estracilla, colores blanco, manila, sedas dorado, plateado, jaspes, grano y moaré, cartulinas de todos los colores.

Además hay un magnífico y variado surtido en libros, estampas y cromos, y rompe-cabeza, para premios y aguinaldos, todo lo cual se recomienda por sus buenas condiciones y baratura.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 p/a. docena

ULTIMA HORA.

Anoche antes de comenzar la segunda representación en el Teatro Circo Alicantino, se leyó por el Sr. Alfonso un telegrama concebido en este término.

Tribunal falló pleito aguas en favor del Ayuntamiento Alicante.

SECCIÓN PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 12 (8 n.)

Los telegramas últimamente recibidos de Cuba, aseguran que puede considerarse como disuelta la partida que se levantó en Baire, pues ha quedado reducida á unos cuarenta hombres.

En Manzanilla se han presentado el jefe de una de las partidas insurrectas y dos individuos más.

Se encuentra muy grave el Cardenal Benavides.

Madrid 12 (9:50 n.)

Hoy se ha celebrado ante el tribunal contencioso la vista del recurso entablado por el Marqués de Benalúa, contra la R. O. concediendo el Sr. Concurt la exclusiva para el abastecimiento de aguas potables de Alicante.

El Fiscal se opone á las pretensiones del Marqués de Benalúa, á quien niega la personalidad en este pleito.

Los abogados de una y otra parte han pronunciado elocuentes informes.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILARRO

Plaza del Progreso, 5

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.
Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuadro Juéves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.
Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.^a

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR BI-SEMANAL DE GRANDES VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios.



VAPORES DE LA COMPAÑIA
Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Paños de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Iñálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 600 y Cabo Santa Maria de 300.
Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.
Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga para San Felix y Palamós y los principales puertos de Italia.
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820 PRIVILEGIO DE INVENCIÓN Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.
VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.
MADRID.—Puerta del Sol, 8.
BARCELONA.—Jaime I. 11.
SEVILLA.—Tetuán, 5.
ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Habitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Méritos, Cachimires, Paños para hábitos talares.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños. De venta en las principales farmacias de España.
DEPÓSITO: CARDERS, 3, BARCELONA.—J. TRIAS Y C.^a, agentes

APOTECIS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico cromó en colores de gran tamaño. Se vende á 8 pesetas en la Administración de este diario, Mayor, 63.

PASTILLAS PARA LA TOS DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar todo caso de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, ísis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMICIÓN, RAQUITISMO, ESCORBUTA, ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN, ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. D. José Vives, Farmacia, Parroquia, 22. Sra. Viuda de Sebastián, Princesa, 10. Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO. ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.
Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.
Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.
Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.
Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

COMPANIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

(ANTES SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA)

SEVILLA

LÍNEA DE VAPORES ENTRE BILBAO Y MARSELLA.

Servicio semanal fijo por los vapores

SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, SAN FERNANDO, TORRE DEL ORO, LA GIRALDA, AZNALFARACHE, CIERVANA, MACARENA Y SEVILLANO.

Salidas de Alicante

Los martes á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Villagarca, Gijón, Santander y Bilbao.
Los mismos días, á igual hora, para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes y C.^a—Princesa, 24.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, marcos digestivos difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza y comercio.
Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.
Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.
Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.
Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal de figura, de paisaje y adorno.
Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Merantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.^a enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.
Precios.—Alumnos internos de 2.^a enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestre anticipados.
Idem medio pensionistas; manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.
Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.